

## Consideraciones Técnicas Nuevo IPC

El Instituto Nacional de Estadísticas en su constante preocupación por informar de manera transparente los procesos, metodologías y resultados de los numerosos indicadores económicos y sociales que desarrolla, incorpora a la serie de documentos y estudios, notas metodológicas con aspectos técnicos de interés.

En este primer número, se considerará una serie de temas relativos al Índice de Precios al Consumidor (IPC), con base diciembre 2008.

Un Índice de Precios al Consumidor mide la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios consumidos por un hogar en una zona geográfica determinada. En el caso de Chile, durante el año 2009 dicha zona geográfica corresponde al Gran Santiago (comunas urbanas de Santiago, más Puente Alto y San Bernardo). Para el año 2010 el IPC será un indicador nacional, con cobertura del conjunto de las 15 capitales regionales y sus zonas conurbadas.

El indicador oficial de la variación general de precios al consumidor es el IPC, calculado por el INE. Los llamados Índices Analíticos (Transables, No Transables, Frutas y Verduras Frescas, Combustibles, Subyacentes, etc.) son cálculos especiales, que se generan para facilitar el análisis económico de algunos agentes del mercado.

Dado esto, el sistema de cálculo del IPC con sus diferentes niveles de validación (5 por estructura y 25 validaciones analíticas y estadísticas en los sistemas informáticos y operativos), debe estar aislado de este tipo de cálculos especiales.

En consecuencia, los índices analíticos son computados en un sistema informático secundario fuera del sistema principal de cálculo del IPC oficial, una vez que éste ya ha sido calculado, validado y formalizado. Eventuales errores en el cálculo de estos índices secundarios no afectan el IPC oficial de Chile.

Para la construcción de la canasta del IPC se realizó una Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), durante un año a más de 10.000 hogares en todo el país, para determinar la estructura de consumo en bienes y servicios de los hogares. Por lo tanto, la canasta del IPC y sus ponderaciones son reflejo de la estructura de consumo de los hogares chilenos y no una imputación antojadiza y arbitraria del INE.

De esta forma, los cambios a los que se pueda hacer alusión entre la canasta antigua y la vigente sólo dan cuenta de lo desactualizada que estaba la estructura anterior, basada en la Encuesta de Presupuestos Familiares 1996-1997.

Adicionalmente a la EPF, se realizaron encuestas y estudios de puntos de venta que reflejan las pautas de compra de los chilenos. Esto permite distribuir

estadísticamente los establecimientos comerciales encuestados para el registro de los precios del índice.

Cabe señalar, que esta pauta de compra del IPC vigente hasta diciembre del 2008 también estaba desactualizada.

Por las razones expuestas en el punto anterior, es necesario clarificar que las diferencias entre ambas canastas son de estructura y fondo, obedeciendo principalmente a cambios en las pautas de consumo y de compra de los chilenos y adicionalmente, por las necesarias actualizaciones y modernizaciones metodológicas y conceptuales.

El proceso de construcción del IPC (base diciembre 2008 = 100) fue abierto a la comunidad de expertos externos al INE, en todas sus etapas, discutiendo con ellos periódicamente las decisiones adoptadas. Entre las actividades realizadas con diversos representantes de la sociedad se cuentan: Comités Técnicos de Expertos, Seminario Internacional de especialistas, Talleres con Medios de Comunicación, variadas discusiones metodológicas y conceptuales previas a la publicación final en la web del INE del Manual del IPC.

Todos los cambios metodológicos adoptados están enmarcados por las buenas prácticas internacionales suscritas por OIT, FMI, OCDE, EUROSTAT, ONU y Banco Mundial y contenidas en el Manual de Índice de Precios al Consumidor, en las recomendaciones específicas emanadas del FMI en el Informe ROSC de 2007 y en las recomendaciones y auditorías de expertos internacionales, todas ellas supeditadas al rigor estadístico de la construcción de índices.

No es labor del IPC mitigar artificialmente las variaciones de precios por efectos estacionales y por la volatilidad de ciertos productos contenidos en la canasta. Para ello, se calculan los llamados Índices Analíticos a los que ya se hizo referencia.

Los cambios introducidos son coherentes con la evolución mensual de los precios reales y observados por los consumidores.

Sobre los ajustes estacionales y suavizaciones de índice “Las oficinas de estadística no suelen suavizar las series del IPC que presentan en sus publicaciones” (Manual IPC, OIT mencionado anteriormente). En particular, el cambio metodológico respecto al comportamiento estacional del vestuario considera un tratamiento exactamente igual a los productos de alta volatilidad y estacionalidad del IPC, como por ejemplo, los combustibles y las frutas y verduras frescas. En consecuencia, dicho cambio es consistente y coherente con la metodología aplicada al conjunto de bienes y servicios de la canasta.

En relación al periodo de recolección de precios, que es sólo uno de los atributos de calidad, es relevante destacar que se realizaron estudios exhaustivos a través del tiempo respecto de la variabilidad en los precios, para cada uno de los productos que componen la canasta. Con la información de éstos estudios se determinó el número de registros mensuales que cada

producto debe tener, técnica utilizada ampliamente por las oficinas de estadísticas. Se concluyó, que en ciertos productos no se requería tener cuatro observaciones mensuales. Es importante señalar, que en este IPC se incorporó por primera vez registro de precios en dos sábados al mes.

Es labor del INE realizar los procesos de construcción de indicadores con calidad y eficiencia, en consecuencia y en aras del eficiente uso de los recursos públicos es que se adoptó la decisión a la que se hace mención.

En aquellos casos que la variabilidad de precios lo ameritaba se mantuvo las cuatro observaciones mensuales por establecimiento, por ejemplo, frutas, verduras, combustibles y buses interurbanos.

Debemos aclarar que un índice de Laspeyres utiliza ponderaciones fijas en una agregación aritmética que es lo correcto para este tipo de medición y que es exactamente lo que se hace en el nuevo IPC calculado por el INE y coherente con lo que se realiza en los países desarrollados. A diferencia del IPC con base diciembre de 1998, que era un Laspeyres modificado al introducir promedios geométricos con ponderaciones fijas a niveles superiores.

Las ponderaciones de la canasta son fijas y están determinadas por las pautas de consumo de los hogares provenientes de la Encuesta de Presupuestos Familiares. De ahí, la importancia de realizar esta encuesta cada 5 años y no cada 10 como ha sido históricamente. En consecuencia, el INE no cambia dichas ponderaciones, hasta que se realice una nueva Encuesta de Presupuestos Familiares.

Sólo existen ponderaciones a nivel de producto (ejemplo pan) y no a nivel de variedades<sup>1</sup>, ya que de esta forma se respeta el principio de sustitución por parte de los consumidores. De este modo, la canasta mantiene la posibilidad de que el consumidor sustituya, por ejemplo entre pan corriente y pan especial, ante cambios en sus precios relativos. Si se establecieran las ponderaciones fijas a niveles menores se elimina la posibilidad de sustitución lo que es incompatible con la realidad.

Este tema fue presentado y ampliamente discutido con los expertos externos al INE, nacionales e internacionales, y es parte de las definiciones que se encuentran en el Manual Metodológico del IPC de Chile, disponible para la ciudadanía en el sitio web [www.ine.cl](http://www.ine.cl). Para mayor información leer paper del Bureau of Labor Statistics de EEUU, "Addressing misconceptions about the Consumer Price Index" Greenlees y McClelland.

El IPC es un índice que mide variaciones de precios y no niveles, por lo tanto, no se publicarán precios medios de los productos (el cambio se realizó en julio de 2008 y fue ampliamente difundido). Esta es la misma línea seguida habitualmente por los INE de los países desarrollados. Para el seguimiento de niveles de precios, existen otras instituciones cuyo propósito es colocar a

---

<sup>1</sup> **Variedad:** es una descripción específica de un bien o servicio que considera, por ejemplo, la marca, el tamaño, el contenido, el envase y la procedencia, entre otras características específicas.

disposición de la ciudadanía esta información. A diferencia de Chile, que publica las variaciones (índices e incidencias) a nivel de producto, la gran mayoría de los países desarrollados publican a niveles bastante más agregados. En el sitio web del Instituto está disponible la información anteriormente mencionada.

Queremos agregar que el INE seguirá generando y publicando documentos técnicos en forma sistemática que permitirán aclarar dudas o inquietudes adicionales y que serán puestos a disposición de la ciudadanía en [www.ine.cl](http://www.ine.cl). Finalmente, el INE está abierto a todo tipo de consultas respecto de los ámbitos metodológicos, conceptuales y operativos tanto del IPC, como de los otros indicadores generados por la institución.